



A partir de mañana

Aena pone en servicio una línea de información y atención telefónica para pasajeros con discapacidad auditiva y del habla

25 de mayo de 2010

Aena (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) pone mañana en servicio una línea telefónica de atención e información para pasajeros con discapacidad auditiva y/o del habla.

Este servicio permitirá al usuario con esas discapacidades contactar con el servicio de información y atención telefónica desde su teléfono móvil mediante mensaje de texto, en tiempo real y sin necesidad de que otras personas actúen como intermediario.

Para acceder al servicio, operativo las 24 horas del día todos los días del año, las personas interesadas deberán descargarse gratuitamente en su teléfono móvil el software necesario bien en la web: <http://www.telesor.es/telesormovil.php> o a través de la página web de Aena: www.aena.es.

A partir de ese momento, el interesado podrá llamar a los números de información de Aena (902 404 704 / +34 91 321 10 00) para cualquier consulta e incluso realizar la solicitud de asistencia en los aeropuertos de la red de Aena.
